

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LIRA LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A.

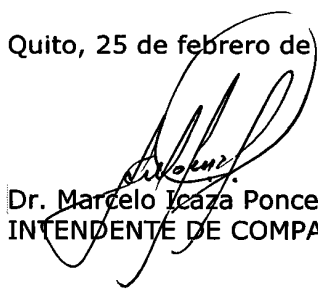
Se comunica al público que LIRA LABORATORIOS INDUSTRIALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital suscrito en USD \$ 15.800,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Enero de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000706 de 25 de febrero de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos tercero y quinto, del Estatuto Social, referidos al plazo de duración y al capital social, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DE LA DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil....."

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una...."

Quito, 25 de febrero de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EV
EXP. 7197
Tr. 01.1.10.000086

 NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.